

# Colombia



## DERECHO A LA VIVIENDA

El derecho a la vivienda está consagrado en la Constitución desde 1991

### artículo 51

Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna. El Estado determinará las condiciones necesarias para que este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas.

### artículo 64

Es deber del Estado promover la apropiación progresiva de las tierras a los trabajadores el acceso a los servicios agrícolas individuales o asociativos y educativos, salud, vivienda, seguridad social, el ocio, crédito, comunicaciones, marketing de productos, asistencia técnica y empresarial para mejorar los ingresos y la calidad de vida de los agricultores.)

Fuente : CETIM (publicación COHRE)



ALGUNOS MOVIMIENTOS SOCIALES : FEDEVIVIENDA - AGOBIADOS POR EL UPAC - JUNTA CIVICA PARAJE EL PINAR - TECHO - ...

## LA DEUDA PÚBLICA DIFIERE DE SUS VECINOS

De acuerdo con el Banco Nacional, la deuda colombiana representa casi el 53% del PIB nacional.

Un papel de Mariela Cardona Tobón (fac Economía Industrial) explica los antecedentes de la deuda externa colombiana y porque esta deuda esta diferente de las otras en América latina.

**El caso de Colombia aparece con notables diferencias, frente al resto de América Latina, por ser de los pocos países que no ha reestructurado su deuda con los bancos comerciales, y por que ha cumplido sus obligaciones, logrando paralelamente tasas de crecimiento positivas y flujos netos de capital al interior de su economía.** Desde el punto de vista del tamaño de la deuda, Colombia representa proporciones relativamente bajas, frente al resto de los países de la región. De otro lado la composición de la deuda, también presenta diferencias. La mayor cuantía tiene como deudor al sector público a través de organismos multilaterales, y en menor proporción con entidades privadas internacionales. Caso contrario a la gran mayoría de los países latinoamericanos. Otro hecho importante para nuestro país, y que tiene que ver con el manejo de política económica, es haber logrado un control sobre el endeudamiento externo, en los años de liquidez internacional. Recuérdese además, que Colombia entró al proceso de endeudamiento externo a partir de 1984-1985, cuando el resto de los países presentaba desde años anteriores serios desajustes. Varios factores impidieron que Colombia, entrara a formar parte del patrón latinoamericano : el alto nivel de reservas disponibles, al iniciarse la crisis y el mejoramiento de su sector externo: a raíz del fortalecimiento de los precios del café a partir de 1985, y el hallazgo de importantes yacimientos de petróleo en 1983.

Fuente : Mariella Cardona Tobón, Facultad de economía industrial, "La deuda externa colombiana".

## VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

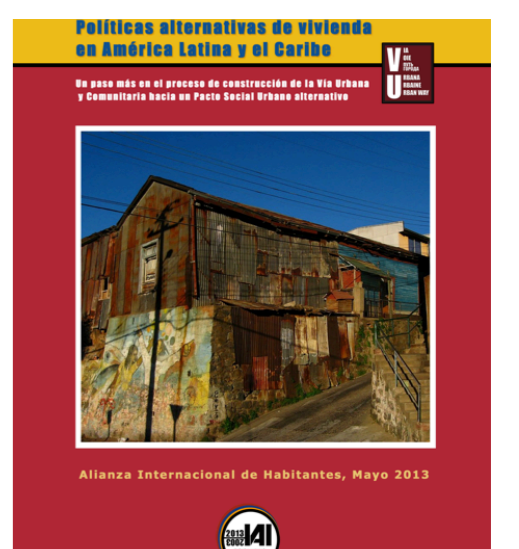
Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el 29 de enero de 2004 un contrato de préstamo, que buscaba apoyar los esfuerzos del gobierno colombiano por mejorar la provisión de vivienda social en áreas urbanas. El monto del préstamo es de US\$ 150.000.000, con una contrapartida local de US\$ 125.000.000. Específicamente, con la operación se propone: consolidar y financiar el nuevo sistema de gestión de subsidios para vivienda social urbana; ordenar y fortalecer el marco institucional e intergubernamental del sector, y apoyar el desarrollo de áreas estratégicas del sector.

Por su parte, el entonces viceministro de Vivienda, Luis Felipe Henao, recalcó que la actual política de vivienda ha registrado balances positivos (Presidencia de la República, 2009). De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entre 2006 y 2009 se inició la construcción de 153.119 viviendas por año, 39% más que en el periodo 2002-2006. Del total de viviendas iniciadas, las viviendas de interés social representaron el 48% de las construidas en el trienio, y de ellas, 47% fueron viviendas de interés prioritario. Estas cifras de producción de vivienda para el periodo 2006-2009 representan el máximo histórico desde la redefinición del programa de vivienda, por la Ley de 1991, y muestran un avance en la reducción del déficit habitacional. (ler mas)

### 3 PROGRAMAS DE VIVIENDAS :

- SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANA
- AHORRO PREVIO
- VALOR DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANO

Fuente : Alianza Internacional de Habitantes, "Políticas alternativas de vivienda en América latina y el Caribe", 2013 coord Paul Maquet Makedonski, pp 41 a 45.



# MAPAMUNDI HABITAT

SITIO EN CONSTRUCCIÓN CON TU AYUDA! : [WWW.WM-URBAN-HABITAT.ORG](http://WWW.WM-URBAN-HABITAT.ORG)

